

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 3287** *Resolución de 7 de febrero de 2025, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 47/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, sede en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sección 2.^a de la Sala Contencioso-Administrativo, doña Ana María Marfil Muñoz ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolución de 16 de septiembre de 2024 de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la misma de 22 de julio de 2024 (BOE núm. 184 de 31 de julio) por la que se nombra personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a tras la finalización del proceso selectivo para acceso a dicha categoría, por el sistema de concurso, convocado por resolución de esta Dirección de 19 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311, de 28 de diciembre).

En consecuencia, esta Dirección de INGESA, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal, con el carácter de demandados, en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de febrero de 2025.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.